



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL**

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2023, de la Secretaría General de Economía y Comercio, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración prevista en el Decreto 164/2022, de 30 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de la competitividad del sector artesano de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de ayudas para el ejercicio económico 2023. (2023061879)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Decreto 164/2022, de 30 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de la competitividad del sector artesano de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria correspondiente al ejercicio 2023, relativo al nombramiento de los cuatro miembros de la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de las solicitudes presentadas, se procede a designar a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas, y en su virtud

### RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración a:

— Presidente:

Don José Sereno Martínez, titular de la Jefatura de Servicio de Comercio Exterior.

— Secretaria:

Doña Silvia Regodón Mora, Asesora Jurídica del Servicio de Mercados y Competencia.

— Vocales:

Don Jesús Acedo Acedo, Técnico en Empresariales del Servicio de Comercio Exterior.

Doña Paloma Marín Gómez, Auxiliar Administrativo del Servicio de Comercio Exterior.

Mérida, 12 de mayo de 2023.

El Secretario General de Economía y  
Comercio,

ANTONIO RUIZ ROMERO

• • •